



CONCURSO N° 116

ACTA DE CELEBRACIÓN DE EXAMEN ESCRITO (02/11/2021)

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 02 días del mes de noviembre de 2021, en la sede de la Procuración General de la Nación, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 655, CABA, de conformidad a lo dispuesto por el Tribunal Evaluador ante el cual se sustancia el Concurso n° 116 del M.P.F.N., convocado por Resolución PGN n° 43/18, para proveer 4 vacantes de Fiscal ante los Juzgados Nacionales del Trabajo (Fiscalías 1, 3, 4 y 7) a efectos de proceder a llevar a cabo el examen de oposición escrito previsto en el art. 35 inc. a) del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N. (Resolución PGN n° 1457/17, modificado por Resoluciones PGN nros. 1962/17 y 19/18).-----

El Tribunal Evaluador se encuentra presidido por el señor Procurador General de la Nación interino, doctor Eduardo E. Casal, e integrado, en calidad de vocales magistradas por las señoras Fiscales Generales doctoras Mary A. Beloff y Gabriela F. Boquín, la señora Fiscal doctora Liliam E. Delgado y, en calidad de jurista invitado, el señor profesor doctor Héctor L. Iacomini.-----

Se deja constancia que veinticuatro de las veinticinco personas confirmadas para rendir este día se encuentran presentes, fueron previamente identificadas y firmaron la planilla que integra la presente como anexo, titulada "Planilla de Asistencia". También se deja constancia que las/os concursantes, así como también todas las personas que se encuentran en el ámbito afectado al presente concurso han presentado la declaración jurada dispuesta en el artículo 6° del Protocolo Excepcional de Actuación Aplicable a las Pruebas de Oposición previstas en el Reglamento para la Selección de Magistradas/os del Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado por Resolución PGN n° 56/21, las cuales se adjuntan al presente.-----

En primer lugar, ante mí, doctor Jonathan A. Polansky, el señor Secretario de la Procuración General de la Nación, titular de la Secretaría de Concursos, doctor Francisco J. Ulloa, en presencia de la señora Secretaria doctora Mirta Montiel, el señor Secretario doctor Guillermo Terán Ortiz, procede a recordarles a las/os concursantes la prohibición del uso de equipos de comunicación u otros informáticos con memoria; el material permitido para la consulta, la obligación de permanencia en el ámbito físico destinado para la realización del examen y el deber de acatamiento de lo dispuesto en el referido Protocolo de Actuación Excepcional.-----

Dr. MIRTA MONTIEL
SUBSECRETARIA LETRADA
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

JONATHAN A. POLANSKY
SECRETARIO

A su vez, les explica que el escrito lo deben elaborar en un documento creado al efecto y guardado en la computadora correspondiente a cada una/o de ellas/os -carente de conexión a redes-, y en los términos indicados en la consigna agregada en la última foja del expediente sorteado. Les hace saber que, para garantizar el anonimato en las correcciones, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 35 inc. a) del Reglamento para la Selección de Magistradas/os, el texto no deberá contener dato alguno con relación a la identidad de la/el concursante, que en el dictamen, donde correspondería consignar el nombre del interviniente, con el aval del representante del Tribunal Evaluador presente, se debe indicar: "Fiscal" -omitiendo cualquier referencia que permita identificar a las/os concursantes -, como así también que debe elaborarse en tamaño legal/oficio, letra Times New Roman 13, interlineado 1.5, alineación justificada, de conformidad a las demás pautas formales indicadas en la consigna. También les informa que, a los mismos fines, al concluir el examen, éstos se imprimirán en una sola carilla simple faz que la Secretaría de Concursos proveerá al efecto, firmadas en el anverso por una/un funcionario/a de esta Secretaría y numeradas en el anverso. Les explica, además, que cada una de las hojas que componen los exámenes deberán ser firmadas por las/os concursantes en sus reversos, al igual que la consigna a cumplir, como garantía y prueba de su autoría.-----

Les refiere que, una vez cumplido esto, se codificarán los exámenes con la clave alfanumérica que le corresponda a cada postulante, conforme el acta de carácter reservado que se labrará el día de la fecha, de cuyo objeto se informó a los presentes, y se los entregará a los miembros del Tribunal, para su evaluación de forma anónima de cada examen.-----

Asimismo, les indica a las/os concursantes que, al momento de finalizar la evaluación, aquellas/os que así lo desearan podrían suscribir el acta de estas actuaciones.-----

Siendo las 10:10 horas, ante la presencia del señor presidente del Tribunal Evaluador, doctor Eduardo E. Casal, quien asiste a la apertura del examen, se lleva a cabo el sorteo público del caso que se utilizará en la evaluación del día de la fecha, entre dos casos diferentes y de análoga complejidad, seleccionados, obrantes cada uno de ellos, con las consignas a cumplir, en sobres cerrados, lacrados e identificados con los números 1 y 2, con la firma de la doctora Mirta Montiel, y los doctores Francisco Ulloa, Guillermo Terán Ortiz y quien relata, conforme resulta del acta de carácter reservado, cerrada y lacrada del día 01 de noviembre de 2021, de cuya existencia y motivo de reserva se informó a las/os concursantes.-----



Para el sorteo público se utiliza un bolillero y dos bolillas, identificadas con los números 1 y 2. El doctor Ulloa les ofrece a las/os concursantes la posibilidad introducirlas, siendo el señor doctor Sergio Micheloud quien lo hace. Tras poner en funcionamiento el bolillero, dando varias vueltas, el nombrado extrae la bolilla número 2 correspondiente al sobre identificado con el mismo número, que, una vez abierto por el señor doctor Guillermo Terán Ortiz frente a las/os presentes, contenía el expediente FGR n° 11964/2017 "Vaca Narvaja, Andrea Gabriela c/Administración Nacional de la Seguridad Social-ANSES- s/ Amparo Ley 16.986" del registro del Juzgado Federal de Neuquén n° 1, con la consigna a cumplir en la última foja. Se extrae la bolilla restante, número 1, para el debido control. Se le ofrece a las/os concursantes que así lo deseen proceder a firmar el caso y el sobre sorteados, así como también el sobre que contenía el caso n° 1, siendo que lo hacen la doctora Valeria Cabrera Gosende y los doctores Sergio Micheloud, Hugo Vallejos, Juan Rico y Carlos Pietragalla. También suscriben el expediente sorteado el doctor Francisco Ulloa, la señora Secretaria doctora Mirta Montiel, el señor Secretario doctor Guillermo Terán Ortiz y quien relata.-----

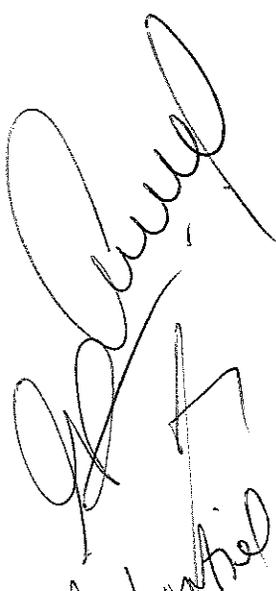
Asimismo, la doctora Montiel procede a firmar los sobres identificados con los números 1 y 2.-----

El sorteo público fue debidamente registrado por la señora Julia Galina y el señor Roberto Leonardo Leonardo, de la Dirección General de Investigaciones y Apoyo Tecnológico a la Investigación Penal (DATIP), en el marco de la colaboración prestada en estas actuaciones.-----

Acto seguido, las/os concursantes se ubican en sus lugares de trabajo con el equipo de computación correspondiente, se les indica la clave para acceder a la copia digitalizada de las piezas procesales del expediente sorteado y se les da 5 minutos para que informen si conocían el caso. Al obtener respuesta negativa de todas/os, firmaron la correspondiente "Declaración Jurada sobre Desconocimiento del Caso y Confidencialidad", la cual se adjunta al presente.-----

Siendo las 10:30 horas, habiéndose retirado el señor presidente del Tribunal Evaluador y el personal de DATIP, se da comienzo al examen, advirtiendo que las/os concursantes, según lo dispuesto por el referido Tribunal, tendrán 7 horas para su desarrollo.-----

A las 10:34 horas se advierte que, por un problema eléctrico se apagaron las computadoras de las/os señoras/es concursantes doctoras/es María Iseas, Silvia Medici, Claudio Giacín, Julio Mirasson, Carlos Pietragalla y Juan Vehils Ruiz; las cuales volvieron a encenderse, tras la colaboración de personal de la Dirección General de


Dra. MIRTA MONTIEL
SUBSECRETARIA LETRADA
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN


JONATHAN A. POLANSKY
SECRETARIO

Desarrollo Institucional y Nuevas Tecnologías, a las 10:40 horas. En ese momento, la computadora del señor concursante doctor Juan Vehils Ruiz se apagó de forma intempestiva, motivo por el cual el nombrado se cambió de lugar y comenzó su examen a las 10:51 horas.-----

Siendo las 11:00 horas y no habiéndose hecho presente en la sala el concursante Luciano Vidal Mauriz, se lo tiene por ausente conforme a lo dispuesto por el artículo 40 del Reglamento aplicable.-----

Siendo las 14:05 horas se apagaron en forma intempestiva las computadoras de las doctoras Valeria Cabrera Gosende y Andrea América Jeckeln, quienes tras reiniciar sus equipos, a las 14:10 horas, manifestaron contar con la totalidad de lo escrito hasta ese momento. Se les recordó a todas/os los presentes en la sala la conveniencia de guardar en forma continua el examen. A las 15:00 horas, el doctor Francisco Ulloa comunicó que a todas/os aquellas/os concursantes que registraron inconvenientes técnicos con sus computadora, se les daría la posibilidad de compensar el tiempo correspondiente para alcanzar las 7 horas de examen.-----

A las 17:30 horas, habiendo concluido el plazo para el desarrollo del examen para todas/os las/os concursantes, se da por finalizada la evaluación, a excepción de la de la doctora María Iseas y los doctores Claudio Giacín y Carlos Pietragalla, a quienes por haber sufrido un corte de energía se les concedieron 6 minutos compensatorios, la doctora Valeria Cabrera Gosende, a quien por la misma razón, se le concedieron 5 minutos compensatorios y el doctor Juan Vehils Ruiz, a quien por la misma razón se le concedieron 20 minutos compensatorios, ya que también a las 17:30 horas se le volvió a apagar su computadora, la cual se volvió a encender a las 17:33 horas.-----

Se deja constancia que el resto de las/os concursantes a quienes se le había apagado su computadora finalizaron el examen sin requerir tiempo compensatorio.-----

Siendo las 17:35 horas, finaliza el examen de la doctora Valeria Cabrera Gosende.-----

Siendo las 17:36 horas finaliza el examen de la doctora María Iseas y los doctores Claudio Giacín y Carlos Pietragalla.-----

Siendo las 17:50 horas finaliza el examen del doctor Juan Vehils Ruiz.-----

Se guardan todos los exámenes originales en sobre cerrado, lacrado y con la firma del doctor Francisco J. Ulloa, de la/os funcionaria/os de la Secretaría presentes y de las/os señores concursantes que se encuentran en la sala.-----

No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando al pie el doctor Francisco J. Ulloa, las/oss funcionarios presentes de la Secretaria de Concursos y las/os postulantes



que voluntariamente firman el presente acta, previa lectura a viva voz, y ratificación, de todo lo cual damos fe.-----

[Handwritten signature]
Dr. Rodrigo
Santesteban

[Handwritten signature]
Germán H. Oveido

C. LEONARDO ROSALIN
PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

[Handwritten signature]
MARIA GUAYUBA

[Handwritten signature]
Juan Veliz

[Handwritten signature]
Juan P. Lico

[Handwritten signature]
FRANCISCO JOSE ULLOA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

[Handwritten signature]
Dña. MIRTA MONTIEL
SUBSECRETARIA LETRADA
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

[Handwritten signature]
GUILLERMO TERÁN
SECRETARIO

[Handwritten signature]
Pilar Alvarez Bidondo
Secretaria de Concursos
Ministerio Público Fiscal de la Nación

[Handwritten signature]
JONATHAN A. POLANSKY
SECRETARIO

